



Alertan sobre retroceso en combate a la corrupción

Integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción y especialistas advirtieron del retroceso de al menos dos décadas con la reforma de simplificación administrativa enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados.

Durante el foro Diálogos Nacionales por las Reformas, organizado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se analizaron las iniciativas presidenciales que pretenden la desaparición de la Sistema Nacional Anticorrupción, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sobre la primera, el secretario técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, Roberto Moreno Herrera, expuso que este sistema

no solamente es una instancia que opera en la administración pública, sino que es una instancia del Estado mexicano.

Explicó que el SNA tiene el reto de administrar la plataforma digital que interconecta a siete mil 217 órganos internos de control en el país, que van desde municipales, de poderes judiciales, poderes legislativos, así como ejecutivos, tribunales y órganos autónomos.

Moreno Herrera explicó que estas acciones no las puede realizar la Secretaría de la Función Pública, instancia a la que, según la propuesta presidencial, se pretende incorporar por supuestamente duplicar las funciones y acciones.

“El universo que atiende el Sistema Nacional Anticorrupción, no solamente son siete sillas del comité coordinador, son realmente 370 instituciones públicas”. //JORGEX.LÓPEZ



DISCUSIÓN. Durante el foro Diálogos Nacionales se analizaron las iniciativas presidenciales.